ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° SI-SGOB-028-2024

En Montería, a los treinta (30) días del mes de julio del año 2025, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.772.542, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, como Alcalde (E) Municipal, de conformidad el decreto No. 0271 de fecha 28° de julio de 2025 y con efectos fiscales a partir del 28° de julio de 2025, por otra parte, el señor **LUIS DAVID ORDOSGOITIA MORA**, en su calidad de Jefe de Oficina de Gestión Integral del Río, y obrando como SUPERVISOR del presente contrato y por otra parte el señor **ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.002.522, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar bilateralmente el contrato que se describe a continuación:

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	SI-SGOB-028-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL C.C Nº 11.002.522
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DEFICIT HIDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA."
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000257 DE 14 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000318 DE 28 DE ENERO DE 2025

1. BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	**FECHA**	**VALOR**
2025001521	11 DE MARZO DE 2025	$116.030.000,00
Valor del contrato		$350.000.000,00
Valor ejecutado		$349.730.000,00
Valor pagado		$116.030.000,00
Valor pendiente por pagar		$233.700.000,00
Saldo a favor del Municipio		$270.000,00

2. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento de fecha 09 de junio de 2025 y de la presente acta de

liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato No. **SI-SGOB-028-2024** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

III. El contrato fue ejecutado entre el 29 de enero de 2025 al 26 de mayo de 2025, el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contenidas en el contrato.

IV. Mediante la presente acta, las partes declaran que se encuentran paz y salvo. Que el CONTRATISTA renuncia expresamente a cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial derivada de la ejecución del presente contrato.

3. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato No. **SI-SGOB-028-2024**, celebrado entre el Municipio de Montería y el señor **ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.002.522, actuando en calidad de **CONTRATISTA**.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($233.700.000,00 M/CTE.).**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los treinta (30) días de julio de 2025.

DANIEL EDUARDO PATRÓN PEREZ
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA (E)
CONTRATANTE

LUIS DAVID ORDOSGOITIA MORA
JEFE DE OFICINA - GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO
SUPERVISOR

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
C.C. No 11.002.522
CONTRATISTA

Elaboró: Elizabeth Mangones – Contratista SGOB
Revisó: William Montes – Abogado OAJ
Aprobó: Karina Carrascal – Jefa OAJ

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE GOBIERNO

ORDEN DE GIRO

No. 2025001521

11/04/2025

Beneficiario ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL **NIT:** 11002522

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 104.427.000,00
VALOR A PAGAR	**$ 104.427.000,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SI-SGOB-028-2024

CDP: 25000257 **RP:** 25000318 **OP:** 25001212

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.009.2	1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Entidad pagadora: Ordenes de Fiducia occidente **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: PAGADORA FUNCIONAMIENTO **Cuenta:** 890028327

Beneficiario: 11002522 - ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL

Banco:

Número de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PACIAL DE EJECUCION NO.1 DEL CONTRATO SI-SGOB-028-2024, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Soporte:

Fiducia: B02 - Ordenes de Fiducia occidente

Número de Folios: 1

Observaciones:

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 116.030.000,00	$ 11.603.000,00	$ 104.427.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
220 - FIDUCIA-SERVICIOS TRANS. CARGA 1%	1%	$ 116.030.000,00	$ 1.160.300,00
238 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 116.030.000,00	$ 1.160.300,00
233 - ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%	$ 116.030.000,00	$ 1.160.300,00
234 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 116.030.000,00	$ 2.320.600,00
231 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR-FIDUCIA	2%	$ 116.030.000,00	$ 2.320.600,00
232 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 116.030.000,00	$ 1.160.300,00
235 - JUSTICIA FAMILIAR	2%	$ 116.030.000,00	$ 2.320.600,00
		Valor Total	$ 11.603.000,00

Elaboró: NQUINTERO	Imprimió: CGARCIA	Fecha 15/04/2025 3.55 PM	IP Imprimió	181.59.165.64,

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE GOBIERNO

ORDEN DE GIRO

No. 2025001521

11/04/2025

Beneficiario ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL **NIT:** 11002522

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: NQUINTERO	Imprimió: CGARCIA	Fecha 15/04/2025 3.55 PM	IP Imprimió	181.59.165.64,

DECRETO No. 0271 DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

EL ALCALDE DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el alcalde de Montería recibió invitación para participar en el evento "VISITA TÉCNICA A BUENOS AIRES ARGENTINA", organizada por RIVERCITY GLOBAL FORUM, organización de carácter internacional que asocia a alcaldes y expertos del mundo que han hecho transformación urbana alrededor de los ríos, que cuenta con el respaldo de distintos organismos internacionales entre ellos la ONU HABITAT – OEA – MEDCITIES Y BID ARGENTINA.

Que el Concejo de Montería, mediante Acuerdo N° 010 de 2025, confirió permiso al alcalde de Montería, para salir del país los días comprendidos del 29 de julio al 3 de agosto del año en curso, inclusive, para asistir a la misión mencionada anteriormente.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, dispone sobre el encargo que "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo (...)"

Que, como consecuencia de lo anterior, es necesario encargar a un funcionario del nivel directivo del municipio, para que ejerza las funciones como alcalde, con el fin de que atienda los asuntos que por su competencia le correspondan a la primera autoridad municipal, durante el periodo de la ausencia del titular.

Que el artículo 114 de la Ley 136 de 1994, señala que "Para efectos del mantenimiento del orden público, en todos los casos en que el alcalde encargue de su empleo a otro funcionario, por el término que sea, está en la obligación de informar al gobernador respectivo y al Ministro de Gobierno, a más tardear dentro de los dos días hábiles siguientes al encargo".

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.772.542 de Montería, quien se desempeña como Secretario de

Despacho Código 020 Grado 04 (Secretario General) de Montería, de las funciones del señor alcalde de Montería Código 005 grado 06, los días comprendidos del 29 de julio al 3 de agosto del año en curso, inclusive, mientras dure la ausencia de su titular, y désele la debida posesión para lo cual se debe suscribir el acta correspondiente elaborada por parte de la Oficina de Gestión Humana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar, por intermedio de la Oficina de Talento Humano, el contenido del presente decreto al señor Gobernador del Departamento de Córdoba y al Ministro del Interior, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de esta decisión.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al Secretario General, **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ,** el contenido del presente acto, para que proceda a dar cumplimento al mismo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería a los Veintiocho (28) días del mes de julio de 2025

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE

Proyectó: Pamela Vélez/ Profesional Universitario
Revisó: Fabian José Racine Vergara/Coordinador Oficina Talento Humano
Reviso: Abogado/ OAJ
V°.B°.: Karina Carrascal Socarras/Jefe Oficina Asesora Jurídica

Firmado digitalmente por KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 2 de Marzo de 2025

Señores
OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIO Y ATENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipio de Montería

ASUNTO: Designación para supervisión y vigilancia del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SI-SGOB-028-2024**, cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

Cordial saludo,

De manera atenta he decidido designar al **JEFE OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIO Y ATENCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRE** para que ejerza la supervisión y vigilancia del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SI-SGOB-028-2024**, cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, suscrito con el señor **ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL,** identificado con cedula N° 11.002 522 de Montería.

Todo lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las demás normas de orden nacional, departamental y municipal aplicables, en especial por lo estipulado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

De este modo puede impartir instrucciones a la contratista y formular los requerimientos a que haya lugar, todo esto tendiente a asegurar que se dé el efectivo cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Resolución No 0706 del 12 de octubre de 2018.

Atentamente,

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Eduardo Estrada Coronado - Abogado Contratista SGOB

Revisó: Loly Álvarez – Contratista OAJ

Vobo: Karina Carrascal Socarras – Jefa Oficina Asesora Jurídica

FORMATO DE RADICACION

Alcaldía de MONTERÍA	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO: SHF-T004-19
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN: 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO		FECHA EMISIÓN: 01/09/2020

Fecha:	09-07-25	Hora	10:45 am
Nombre completo:	Antonio José Patiño		
Teléfono:	3008151973		
Correo electrónico (obligatorio):			

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería general del municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

Fecha:		Hora	
Nombre completo:			

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

CDP

Alcaldía de **MONTERÍA**

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	**24002919**
CDP No.	**24002352**
miércoles 13 noviembre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4503004	9112	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00
				Totales...	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 24002352 se emite en Monteria el dia miércoles 13 de noviembre de 2024 como requisito previo a:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: DHOYOS	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250, 108.162.212.38, 10.0.0.103

RP

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000318

RP No.	25000318
martes 28 enero 2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 11002522 - ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL **NIT:** 11002522

No. del Certificado de disponibilidad 25000257 **Contrato No:** SI-SGOB-028-2024

Tiempo de Ejecucion: HASTA 31 DIC 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4503004		$ 350.000.000,00
				Total Reserva..	$ 350.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: ANTONIO GABRIEL SIERRA ROMERO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.71.156.143,

CUENTA DE COBRO

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
NIT 11002522-2
CALLE 29 N 13-45 - Barrio Centro
Monteria

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FEDV 3322

Consecutivo UUID# 12156-1-18488-3cd5c963-e5c1-322
Vendedor: ESTACION DE SERVICIO EL EDEN MONTERIA
Fecha: 2025-07-15 - julio-2025 07:08
Fecha Vencimiento:2025-07-30 - 15 días

Resolución y/o Autorización Dian No.18764093557604 FECHA 2025/05/26 NUMERACION DEL No. FEDV 3268 AL FEDV 50000 VIGENCIA 2025/11/26
CUFE: 1f46dc3b5eba59c25c0282cb6444cf0903d61093c1d681e947b818efed8fb73a46d58377711c7c1db3a170263b8f4692
Fecha de Validación: 2025-07-15 07:08 Fecha Generación: 2025-07-15 07:08

Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA
Dirección: CL 27 CR 3 ESQ
Departamento: CORDOBA
Ciudad: MONTERIA
Email: contabilidad@monteria.gov.co
NIT: 800096734-1
Movil: 3185720448
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN TANQUE DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD 9 MT3	570 und	$ 410,000.00	$ 0 (E0%)	$ 233,700,000

Cant.Art:570	**T.Item:1**
Subtotal:	$ 233,700,000.00
IVA(0%):	$ 0.00
Total Más Impuesto:	$ 233,700,000
Total Neto:	**$ 233,700,000**

Cobro de cuenta final del contrato No. SI-SGOB-028 DE 2024. De periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2025 hasta el 26 de mayo de 2025 Objeto: TRASNPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DEFICIT HIDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Gracias por preferirnos

ANTONIO PATIÑO C.

CONTRATO DE CESIÓN DE CREDITOS PERSONAS ART 1959 DEL CODIGO CIVIL

Conste por medio del presente documento que entre **ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL**, identificado con cedula de ciudadanía No. **11.002.522** de Montería – Córdoba, quien se denominará el **CEDENTE**, y **PROJECTCON SAS**, identificada con NIT No. **900621125** y representada legalmente por **ADOLFO JOSE RICARDO SALGADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.066.175.395** de Chinú – Córdoba, quien se denominará el **CESIONARIO**, se ha celebrado el siguiente contrato de CESIÓN DE CREDITO establecido en el ART 1959 del Código Civil y demás normas concordantes así: **PRIMERO**: EL CEDENTE, manifiesta que bajo su responsabilidad le CEDE AL CESIONARIO, la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($233.700.000,00)** por valor recibido en efectivo y a satisfacción. SEGUNDO: EL CEDENTE manifiesta que la suma cedida al CESIONARIO por valor recibido es de absoluta propiedad y fue adquirida por concepto de "pago final de contrato No. SI-SGOB-028-2024". **TERCERO**: EL CEDENTE autoriza bajo su responsabilidad al TESORERO(A) GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y/O FIDUCIARIA DE OCCIDENTE, para que le cancelen al CESIONARIO la suma de dinero anteriormente cedida y recibida por el CEDENTE a satisfacción. **CUARTA**: Las partes CEDENTE Y CESIONARIO manifiestan que la presente cesión se realiza voluntariamente en forma irreversible e irrevocable y en los términos de Ley. **QUINTA**. Las partes manifiestan que renuncian a cualquier notificación y ejecutoria que se presenten.

Para constancia se firma en Montería, el día 29 de agosto de 2025.

FIRMA: _____
NOMBRE: ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
EL CEDENTE
CC. 11.002.522 de Montería

FIRMA: Adolfo Ricardo
NOMBRE: ADOLFO JOSE RICARDO SALGADO
EL CESIONARIO
R.L. PROJECTCON SAS
NIT. 900621125
CC. 1066175395 de Chinú
CUENTA # 09100015433
AHORROS BANCOLOMBIA

Nota. Se anexa certificación bancaria.

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
COMO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MONTERIA CORDOBA
Hago constar que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento son similares a las registradas en esta Notaría por: Antonio José Patiño Carrascal
C.C. N° 11002522
Según comparación de ellas
MONTERIA CORDOBA 29 AGO 2025

ESTA DILIGENCIA SE HACE A RUEGO E INSISTENCIA DEL USUARIO

Eligio Segundo García Caballero
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MONTERIA CORDOBA

11002522 NTR

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

MONTERIA, 5 de Junio de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROJECTCON SAS identificado(a) con NIT No. 900621125 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	09100015433	2025/06/05	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201792865

(415)7707212489984(8020) 000014120179286 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 1 1 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROJECTCON S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CC CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU OF 917

42. Correo electrónico gerencia@projectcon.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 1 4 1 9 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 2 1 4	4 1 1 1	2 0 2 5 0 6 0 9	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICARDO SALGADO ADOLFO JOSE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201792865

(415)7707212489984(8020) **000014120179286 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 1 1 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 5 3 9 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 5 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201792865

(415)7707212489984(8020) **000014120179286 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 1 1 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 6 1 7 5 3 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICARDO	SALGADO	ADOLFO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:45:12
Recibo No. S001137964, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AV4VRtQG5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROJECTCON S.A.S.
Nit : 900621125-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 125397
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU OF 917 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerencia@projectcon.com.co
Teléfono comercial 1 : 3226141917
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO DE NEGOCIOS ALAMEDAS DEL SINU OF 917 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerencia@projectcon.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3226141917

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2013, con el No. 29926 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROJECTCON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2025 con el No. 70259 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEAGL	ADOLFO JOSE RICARDO SALGADO	C.C. No. 1.066.175.394

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $61.393.842,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:45:12
Recibo No. S001137964, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AV4VRtQG5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

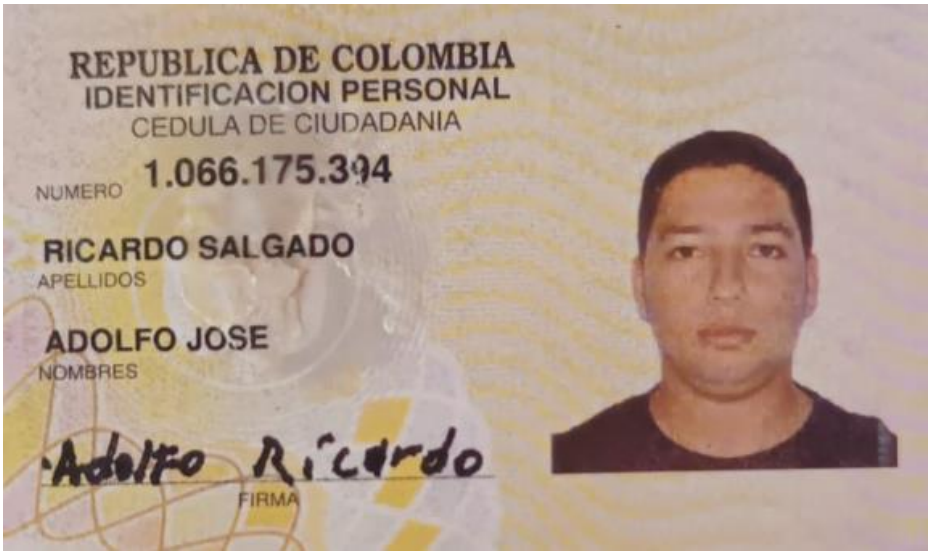
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.175.394

RICARDO SALGADO
APELLIDOS

ADOLFO JOSE
NOMBRES

Adolfo Ricardo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1986
CHINU
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-ENE-2006 CHINU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1301900-38146311-M-1066175394-20060303 00408 06062M 02 186124794

CERTIFICADO BANCARIO

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL identificado(a) con CC 11002522, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	09134955896	2007/07/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de crédito

SEGURIDAD SOCIAL
FORMATO

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL**, identificado con cedula de ciudadanía N°11.002.522, y actuando como propietario del establecimiento comercial denominado **TRANSPORTES ANTONIO JOSE PATIÑO**, bajo NIT. N° 11.002.522-2, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Montería, a los nueve (09) días del mes de junio de 2025.

ANTONIO JOSÉ PATIÑO CARRASCAL
C.C. N° 11.002.522 de Montería
Gerente - Propietario

JAVIER ARTURO DURANGO CASSAB
Contador Publico
T.P. N° 131995-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER ARTURO DURANGO CASSAB** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067845049 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 131995-T S tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.845.049

DURANGO CASSAB
APELLIDOS

JAVIER ARTURO
NOMBRES

Javier Durango C.
FIRMA



VALIDO SOLO PARA TRAMITE ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL. 09/06/2025.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-SEP-2004 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

VALIDO SOLO PARA TRAMITE ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL. 09/06/2025.

P-1300100-38133592-M-1067845049-20050113 02761 05013A 02 168456083

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131995-T



JAVIER ARTURO
DURANGO CASSAB
C.C. 1067845049
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

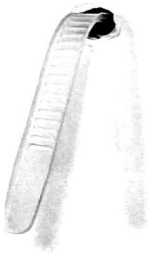
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142026

VALIDO SOLO POR 30 DIAS CALENDARIOS. 09/06/2025.
TRAMITE PARA ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL.

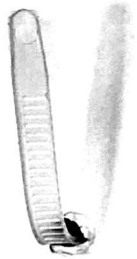
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORM S.A. 1738 12/2007



PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL



Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 1B N. 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7959929747**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1317892172		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 1.799.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.799.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 1.323.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.323.200**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 3.122.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.122.900**

Marzo Independiente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 1B N. 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7963179728	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1391667163		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 2.682.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 2.682.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 1.972.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.972.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.654.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.654.600**

Planilla Pagada

ABRIL independientes

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 1B N. 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7966906991	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1466656751

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 2.683.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 2.683.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 1.972.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.972.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.656.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.656.200**

Mayo Independientes

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

Mar 20 cobrado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7966470733			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/08			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1397412608		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 2.622.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 2.622.200	$ 1.700	$ 2.623.900
230201	230201- PROTECCION	7	$ 1.623.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 1.623.000	$ 1.100	$ 1.624.100
230301	230301-PORVENIR	5	$ 833.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 833.200	$ 600	$ 833.800
SUBTOTALES:										**$ 5.306.200**	**$ 3.600**	**$ 5.309.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 563.700	$ 0	$ 400	$ 0	$ 563.700	$ 400	$ 0	$ 564.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 228.000	$ 200	$ 0	$ 228.200
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 57.100
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 64.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 64.100	$ 100	$ 0	$ 64.200
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 57.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 57.100
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 314.100	$ 0	$ 300	$ 0	$ 314.100	$ 300	$ 0	$ 314.400
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 114.000	$ 100	$ 0	$ 114.100
SUBTOTALES:									$ 178.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 178.000	$ 200	$ 0	$ 178.200
													$ 1.575.900	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 1.577.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	27		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.146.900	$ 1.146.900	$ 800	$ 0	$ 1.147.700
SUBTOTALES:									**$ 1.146.900**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 1.147.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	26	$ 1.397.900	$ 1.000	$ 1.398.900
SUBTOTALES:			**$ 1.397.900**	**$ 1.000**	**$ 1.398.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1001218154	MEZA ROSADO ESTEFANIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1003306542	SIERRA FLOREZ JUAN CARLOS	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1003717541	PEREZ CORREA PAULA ANDREA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1064315508	ARENAS HERNANDEZ CARLOS DAVID	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1067848177	TIRADO MONTES OSCAR LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1067854891	PETRO URANGO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1067868591	PEREZ MORENO FELIX	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	18																230301-PORVENIR	13	$ 616.850	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 98.700	EPS002-SALUD TOTAL	13	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 24.700	14-11 - ARL SURA	13	$ 616.850	2	$ 26.900	13	$ 616.850	CCF16-COMFACOR	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1067890886	NARANJO BENITEZ JUAN RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-11 - ARL SURA	21	$ 996.450	2	$ 43.400	21	$ 996.450	CCF16-COMFACOR	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1067890886	NARANJO BENITEZ JUAN RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI														22-30			230201-PROTECCION	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 17.100	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	2	$ 0	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1067894757	GOMEZ CASSAB JOSE GABRIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
NICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
ESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
TE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7966470733	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1397412608

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD								ARP							CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
TIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
69499	GONZALEZ PEREZ EDISON MANUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
774473	SIBAJA LUIS ALFONSO	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
779852	CABE GONZALEZ ALEX RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
784863	CALDERIN TAPIA CARLOS ALFONSO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		03															230301-PORVENIR	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	$ 142.350	2	$ 8.200	3	$ 142.350	CCF16-COMFACOR	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
39834024	MENDOZA ARTEAGA RODOLFO JOSE	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1098983365	CASTRO PINEDA JHON DENIS	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1100146	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELIODORO JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1068628708	OCHOA MESQUIDA DINA LUZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 8880647	SORJA DIAZ EDGAR MANUEL	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.423.500	FIJO			SI		01																1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.450	2	$ 2.100	1	$ 47.450	CCF16-COMFACOR	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 7375250	SIERRO VELASQUEZ SIMON JOSE	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.707.105	FIJO			SI																		30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.707.105	$ 68.300	$ 0	$ 68.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.707.105	3	$ 17.900	30	$ 1.707.105	CCF16-COMFACOR	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78020817	ESPINOSA NARANJO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78028022	BRAVO DIVIEDO WILBERTO MANUEL	DEPEND		$ 1.797.053	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.797.053	$ 287.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 287.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.797.053	$ 71.900	$ 0	$ 71.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.797.053	1	$ 43.800	30	$ 1.797.053	CCF16-COMFACOR	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78032367	AYALA HERRERA JOSE GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	MIN001-ADRES	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78693084	MASS BERNA MARCO TULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78702509	CORDERO MORALES NOALBERTO MARIANO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78707081	ALVAREZ NUÑEZ ADRIANO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78713662	CORONADO CASTILLO MARIO ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 78746684	FERNANDEZ ORTIZ CARLOS NAZAR	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 9.433.800

Planilla Pagada
Planilla Pagada
Scanned with CamScanner

Abril Empleados

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7970072092	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025				
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1468031296				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.340.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.340.200	$ 0	$ 1.340.200
230201	230201- PROTECCION	7	$ 1.456.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.456.000	$ 0	$ 1.456.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 2.622.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.622.200	$ 0	$ 2.622.200
SUBTOTALES:										**$ 5.646.200**	**$ 0**	**$ 5.646.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 357.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.800	$ 0	$ 0	$ 357.800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 594.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.100	$ 0	$ 0	$ 594.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 228.000
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 15.200
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 152.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 77.000
CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:													**$ 1.587.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.587.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	30		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.217.400	$ 1.217.400	$ 0	$ 0	$ 1.217.400
SUBTOTALES:									**$ 1.217.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.217.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	28	$ 1.481.100	$ 0	$ 1.481.100
SUBTOTALES:			**$ 1.481.100**	**$ 0**	**$ 1.481.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1001218154	MEZA ROSADO ESTEFANIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																	
2	CC 1003000338	CEBALLOS ARIZAL FABIAN MAURICIO	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO		SI	25																
3	CC 1003306542	SIERRA FLOREZ JUAN CARLOS	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500			NO		09															
4	CC 1003717541	PEREZ CORREA PAULA ANDREA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		30															
5	CC 1033373370	BOLAÑO REGINO JAIRO LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	02																
6	CC 1062431078	QUIÑONEZ MEDINA LUIS CARLOS	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500			NO	22																
7	CC 1064315508	ARENAS HERNANDEZ CARLOS DAVID	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																	
8	CC 1067848177	TIRADO MONTES OSCAR LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES — SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN											SALUD					ARP					PARAFISCALES								
				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	6	$ 320.091	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 51.300	MUTUAL SER EPS-S	6	$ 320.091	$ 12.900	$ 0	$ 12.900	14-25-COLMENA	6	$ 320.091	1	$ 7.800	6	$ 320.091	CCF16-COMFACOR	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	NUEVA EPS CM	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-25-COLMENA	9	$ 427.050	1	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	29	$ 1.376.050	$ 220.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.200	EPS002-SALUD TOTAL	29	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 55.100	14-25-COLMENA	29	$ 1.376.050	2	$ 59.900	29	$ 1.376.050	CCF16-COMFACOR	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-25-COLMENA	9	$ 427.050	1	$ 10.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7970072092	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1468031296

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSIÓN										SALUD								ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
9	CC 1067854891	PETRO URANGO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1067868591	PEREZ MORENO FELIX	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		04															230301-PORVENIR	4	$ 189.800	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 30.400	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 189.800	$ 7.600	$ 0	$ 7.600	14-25-COLMENA	4	$ 189.800	2	$ 8.300	4	$ 189.800	CCF16-COMFACOR	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1067890886	NARANJO BENITEZ JUAN RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500	EPS002-SALUD TOTAL	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900	14-25-COLMENA	21	$ 996.450	2	$ 43.400	21	$ 996.450	CCF16-COMFACOR	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1067890886	NARANJO BENITEZ JUAN RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI															01-09		230201-PROTECCION	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 17.100	14-25-COLMENA	9	$ 427.050	2	$ 0	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1067894757	GOMEZ CASSAB JOSE GABRIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1067954443	SOTO MADERA LEONARDO DANIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	08																230301-PORVENIR	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	EPS037-NUEVA EPS	23	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 43.700	14-25-COLMENA	23	$ 1.091.350	2	$ 47.500	23	$ 1.091.350	CCF16-COMFACOR	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1073824250	CORREA MARTINEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	20	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 38.000	14-25-COLMENA	20	$ 949.000	2	$ 41.300	20	$ 949.000	CCF16-COMFACOR	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 10769499	GONZALEZ PEREZ EDISON MANUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 10774473	SIBAJA LUIS ALFONSO	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 10779652	CARE GONZALEZ ALEX RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 10934024	MENDOZA ARTEAGA ADOLFO JOSE	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 10998365	CASTRO PINEDA JHON DENIS	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 11001468	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELIODORO JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 50928708	DORIA MESQUIDA DINA LUZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 7375258	OSORIO VELASQUEZ SIMON JOSE	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.707.105	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.707.105	$ 68.300	$ 0	$ 68.300	14-25-COLMENA	30	$ 1.707.105	3	$ 17.900	30	$ 1.707.105	CCF16-COMFACOR	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 78020617	ESPINOSA ARANGO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 78026022	BRAVO OVIEDO WILBERTO MANUEL	DEPEND		$ 1.797.053	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.797.053	$ 287.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 287.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.797.053	$ 71.900	$ 0	$ 71.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.797.053	1	$ 43.800	30	$ 1.797.053	CCF16-COMFACOR	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 78032367	AYALA HERRERA JOSE GUILLERMO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		08															230201-PROTECCION	8	$ 379.600	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 60.800	MIN001-ADRES	8	$ 379.600	$ 15.200	$ 0	$ 15.200	14-25-COLMENA	8	$ 379.600	2	$ 16.600	8	$ 379.600	CCF16-COMFACOR	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 78693064	MASS BERNA MARCO TULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 78702509	CORDERO MORALES ADALBERTO MARIANO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 78707061	ALVAREZ AGAMEZ ADRIANO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 78713662	CORONADO CASTILLO MARIO ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 78745664	FERNANDEZ ORTIZ CARLOS NAZAR	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 9.932.600

Planilla Pagada SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7973457025	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1540758348

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.650.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.650.500	$ 0	$ 1.650.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	12	$ 2.797.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.797.000	$ 0	$ 2.797.000
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.167.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.167.300	$ 0	$ 1.167.300
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 5.842.600	$ 0	$ 5.842.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 371.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.100	$ 0	$ 0	$ 371.100
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 214.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.700	$ 0	$ 0	$ 214.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 155.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 594.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.100	$ 0	$ 0	$ 594.100
CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 122.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.300	$ 0	$ 0	$ 122.300
SUBTOTALES:													$ 1.693.000	$ 0	$ 0	$ 1.693.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	28		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.229.800	$ 1.229.800	$ 0	$ 0	$ 1.229.800
SUBTOTALES:									$ 1.229.800	$ 0	$ 0	$ 1.229.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	27	$ 1.497.300	$ 0	$ 1.497.300
SUBTOTALES:			$ 1.497.300	$ 0	$ 1.497.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	RETENCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					PARAFISCALES									
																												ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1001218154	MEZA ROSADO ESTEFANIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	$CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1003000338	CEBALLOS ARIZAL FABIAN MAURICIO	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO				SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	$CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1033373370	BOLAÑO REGINO JAIRO LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI	10																230301-PORVENIR	10	$ 474.500	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.000	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 474.500	$ 19.000	$ 0	$ 19.000	14-25-COLMENA	10	$ 474.500	2	$ 20.700	10	$ 474.500	$CCF16-COMFACOR	$ 19.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1062431078	QUIÑONEZ MEDINA LUIS CARLOS	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500					NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1064315508	ARENAS HERNANDEZ CARLOS DAVID	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	$CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1067848177	TIRADO MONTES OSCAR LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI										09-16							25-14 COLPENSIONES	8	$ 379.600	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 60.800	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 379.600	$ 0	$ 0	$ 0	14-25-COLMENA	8	$ 379.600		$ 0	8	$ 379.600	CCF16-COMFACOR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1067848177	TIRADO MONTES OSCAR LUIS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI																	25-14 COLPENSIONES	22	$ 1.043.900	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.100	EPS005-SANITAS S.A.	22	$ 1.043.900	$ 41.800	$ 0	$ 41.800	14-25-COLMENA	22	$ 1.043.900	2	$ 45.500	22	$ 1.043.900	$CCF16-COMFACOR	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1067854891	PETRO URANGO CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	$CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1067890888	NARANJO BENTEZ JUAN RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO				SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	$CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11002522
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE PATINO CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA. 1B N 43-73	TELÉFONO:	7824653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de combustible para automot
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7973457025	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1540758348

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

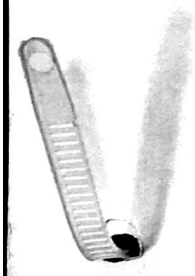
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
10	CC 1067894757	GOMEZ CASSAB JOSE GABRIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1067954443	SOTO MADERA LEONARDO DANIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1073824250	CORREA MARTINEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230301-PORVENIR	27	$ 1.281.150	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	27	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 51.300	14-25-COLMENA	27	$ 1.281.150	2	$ 55.800	27	$ 1.281.150	CCF16-COMFACOR	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1073824250	CORREA MARTINEZ CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI											22-24					230301-PORVENIR	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	$ 5.700	14-25-COLMENA	3	$ 142.350	2	$ 0	3	$ 94.901	CCF16-COMFACOR	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 10769499	GONZALEZ PEREZ EDISON MANUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 10774473	SIBAJA LUIS ALFONSO	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 10779652	CARE GONZALEZ ALEX RAMON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 10934024	MENDOZA ARTEAGA ADOLFO JOSE	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 10998365	CASTRO PINEDA JHON DENIS	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI											06-30					230301-PORVENIR	25	$ 1.186.250	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 189.800	MUTUAL SER EPS-S	25	$ 1.186.250	$ 47.500	$ 0	$ 47.500	14-25-COLMENA	25	$ 1.186.250	1	$ 0	25	$ 790.834	CCF16-COMFACOR	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 10998365	CASTRO PINEDA JHON DENIS	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																230301-PORVENIR	5	$ 266.742	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 42.700	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 266.742	$ 10.700	$ 0	$ 10.700	14-25-COLMENA	5	$ 266.742	1	$ 6.500	5	$ 266.742	CCF16-COMFACOR	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 11001468	HERNANDEZ RODRIGUEZ HELIODORO JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1233339291	PEREZ CORREA MARIA JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	06	28														230301-PORVENIR	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	EPS002-SALUD TOTAL	23	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 43.700	14-25-COLMENA	23	$ 1.091.350	2	$ 47.500	23	$ 1.091.350	CCF16-COMFACOR	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 50928708	DORIA MESQUIDA DINA LUZ	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 70525733	ROMERO SALCEDO OSCAR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	06	28														25-14 COLPENSIONES	23	$ 1.091.350	$ 174.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.700	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	23	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 43.700	14-25-COLMENA	23	$ 1.091.350	2	$ 47.500	23	$ 1.091.350	CCF16-COMFACOR	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 7375258	OSORIO VELASQUEZ SIMON JOSE	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.707.105	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.707.105	$ 68.300	$ 0	$ 68.300	14-25-COLMENA	30	$ 1.707.105	3	$ 17.900	30	$ 1.707.105	CCF16-COMFACOR	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 78020617	ESPINOSA ARANGO JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 78026022	BRAVO OVIEDO WILBERTO MANUEL	DEPEND		$ 1.797.053	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.797.053	$ 287.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 287.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.797.053	$ 71.900	$ 0	$ 71.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.797.053	1	$ 43.800	30	$ 1.797.053	CCF16-COMFACOR	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 78693064	MASS SERPA MARCO TULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 78702509	CORDERO MORALES ADALBERTO MARIANO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	2	$ 62.000	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 78707061	ALVAREZ AGAMEZ ADRIANO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 78713662	CORONADO CASTILLO MARIO ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	1	$ 34.700	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 78745664	FERNANDEZ ORTIZ CARLOS NAZAR	DEPEND		$ 1.600.452	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.600.452	$ 256.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.600.452	$ 64.100	$ 0	$ 64.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.600.452	1	$ 39.000	30	$ 1.600.452	CCF16-COMFACOR	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 10.262.700

Planilla Pagada
Planilla Pagada
ach SOI

RUT





Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169204073

(415)7707212489984(8020) 000014116920407 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 2 5 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 2 5 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PATIÑO	CARRASCAL	ANTONIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 13 45 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: antoniopatino@me.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	6 0 4 7 8 2 2 9 6 4	3 1 3 7 3 6 8 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 7 0 2 2 2	4 9 2 3	1 9 9 4 0 1 0 1	0 1 4 1	6 8 1 0	8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	2	2	4	8	5	2														

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO CARRASCAL ANTONIO JOSE

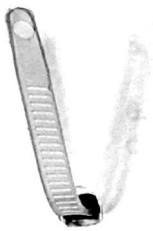
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-03-2025 12:44:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



CERTIFICADO CUMPLIMIENTO



Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. SI-SGOB-028-2024

C E R T I F I C A

Que **ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL** identificado con cédula N° 11.002.522 de montería, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

1. brindar el servicio de transporte a todo costo, incluyendo conductores, combustible, peajes, vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, licencias de los conductores, según lo detallado en el estudio previo, cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en el mismo y de acuerdo con la programación por el supervisor del contrato.

2. garantizar la calidad del servicio a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

3. el contratista deberá allegar para la suscripción del acta de inicio, los documentos de por lo menos dos (2) vehículos con los que prestará el servicio y que corresponde a la cantidad mínima que se requiere para cumplir con el alcance del contrato y que se detallan a continuación: a) fotocopia de las tarjetas de propiedad y de operación vigentes, de cada vehículo. b) certificado de revisión tecno-mecánica vigente (si aplica). c) fotocopia de soat vigente de cada vehículo. d) fotocopia de seguros de responsabilidad contractual-extracontractual frente a terceros de cada vehículo, los cuales deben estar vigentes durante el termino de ejecución del contrato y por lo menos un (1) mes más. e) copia del convenio de transporte en caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente.

4. presentar las licencias de conducción categoría c-1 y/o c-2 vigente, de los conductores de conformidad con los requerimientos del estudio previo.

5. utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la del presente objeto contractual.

6. disponer de los equipos y vehículos necesarios para la debida ejecución del objeto del contrato

7. realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos con el fin de brindar seguridad al personal a transportar

8. desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación

9. el contratista será responsable por las faltas cometidas al reglamento de tránsito o a terceros que puedan ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representación de esta

10. de presentarse fallas mecánicas, imprevisto, un siniestro o calamidad con el medio de transporte que está prestando un servicio dentro de la programación operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato al supervisor designado por la entidad y la empresa contratista deberá atender la situación en un tiempo no mayor a treinta (30) minutos con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y pliegos de condiciones, en aras de no afectar la operatividad, la seguridad de sus ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual.

11. garantizar que el servicio se preste de manera normal e ininterrumpida para lo cual deberá tomar las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento a la labor encomendada,

así como las recomendaciones e instrucciones dadas por el supervisor del contrato. las demás que por ley o contrato le correspondan, con el objeto del municipio poder realizar el abastecimiento de agua potable sin ningún inconveniente.

12. realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

13. suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.

14. pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social, hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.

15. mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos.

16. no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. el incumplimiento de obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993.

17. cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (empresa prestadora de salud eps, pensiones y aseguradora de riesgos profesionales arl)

18. constituir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato

19. las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.

Las obligaciones descritas se encuentran contenidas en el Contrato No. SI-SGOB-028-2024 cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DEFICIT HIDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA,** ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 29 de enero y el 26 de mayo de 2025.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, al día nueve (9) del mes de junio del año 2025.

LUIS DAVID ORDOSGOITIA MORA
C.C. No. 1.067.963.137 de Montería
JEFE DE OFICINA – GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO
SUPERVISOR

Elaboró: Jorge Negrette Suárez – Contratista SGOB
Revisó: Elizabeth Mangones – Contratista SGOB

ACTA PARCIAL

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
9 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO No.:	SI-SGOB-028-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL CON CÉDULA N° 11.002.522 DE MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DEFICIT HIDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE. ($350.000.000 M/CTE.)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	No. 25000257
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	No. 25000318
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Ó HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DOS (2) DE MARZO DE 2025 AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025 AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PERIODO:	66.7714%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO	99.9228%
FORMA DE PAGO:	**EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA**:EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SERVICIO, PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA, ACOMPAÑADO DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, SI YA LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO PRIMERO**. PARA CADA PAGO, DEBERÁ PRESENTARSE ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN EN DONDE SE ANOTEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA DE CORTE DEL ACTA Y EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **PARÁGRAFOSEGUNDO:** PARA EL CASO DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL CUAL DARÁ CUENTA DE

	TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y LA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO. **PARÁGRAFO TERCERO**. PARA CADA PAGO DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRAMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARA A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($233.700.000 M/CTE)

En Montería, a los 9 día del mes de junio del año 2025, se reunieron en la Secretaría de Gobierno, **LUIS DAVID ORDOSGOITIA MORA**, en calidad de supervisor del contrato y **ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL** en calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 29 de enero hasta el 26 de mayo de 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por la contratista el día 9 de junio del 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron al día 9 del mes de junio del año 2025.

LUIS DAVID ORDOSGOITIA MORA
C.C. No. 1.067.963.137 de Montería
JEFE DE OFICINA – GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO
SUPERVISOR

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
C.C. No. 11.002.522 de Montería
CONTRATISTA

Elaboró: Jorge Negrette Suárez – Contratista SGOB
Revisó: Elizabeth Mangones - Contratista SGOB

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
NIT 11002522-2
CALLE 29 N 13.45 . BARRIO CENTRO
Montería

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO No.	SI-SGOB-028-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE PARA ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES AFECTADAS POR DEFICIT HIDRICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE. ($350.000.000 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Ó HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DOS (2) DE MARZO DE 2025 AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025 AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 25000257
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25000318
FORMA DE PAGO:	**EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA**: EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE SERVICIO, PREVIA EJECUCIÓN DEL MISMO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO, INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA, ACOMPAÑADO DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTÁN REALIZANDO DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, SI YA LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. **PARRAFO PRIMERO**. PARA CADA PAGO, DEBERÁ PRESENTARSE ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN EN DONDE SE ANOTEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA DE CORTE DEL ACTA Y EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **PARÁGRAFOSEGUNDO:** PARA EL CASO DEL ÚLTIMO PAGO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL CUAL DARÁ CUENTA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y LA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO. **PARÁGRAFO TERCERO**. PARA CADA PAGO DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA

	LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRAMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA O NO SE AJUSTA A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TERMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARA A CONTRATARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTÁNDOLA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA
PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR:	DOS (2) DE MARZO DE 2025 AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCION A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA	66.7714%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO	99.9228%
VALOR A PAGAR:	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($233.700.000) M.CTE
FECHA DEL PRESENTE INFORME	9 DE JUNIO DE 2025

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el siguiente informe final de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta correspondiente al periodo comprendido entre el día veintinueve (29) de enero al veintiséis (26) de mayo de 2025.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones, contempladas en el contrato en referencia, cumplí con las siguientes obligaciones:

Actividades ejecutadas desde el VEINTENUEVE (29) DE ENERO AL UNO (1) DE MARZO DE 2025

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El servicio a suministrar debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALQUILER DE CARRO TANQUE PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABILIZADA A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CON CAPACIDAD</td><td>VIAJES</td></tr>
</table>
</td><td>De acuerdo al cumplimiento del contrato N° SI-SGOB-028-2024, sobre servicio de transporte de agua potable para atender el desabastecimiento por la temporada seca en la zona rural del municipio de montería, me permito informar que se verificó que durante las fechas del 29 de enero al 1 de marzo del presente</td></tr>
</table>

	PARA 9 M3. (INCLUYE CONDUCTORES, COMBUSTIBLE Y PEAJES)	

NOTA. la ejecución del presente proyecto será a monto agotable, es decir, que, al no existir una cantidad determinada de servicios de transporte de agua potable, esta dependerá de los requerimientos hechos por el secretario de gobierno, en virtud de las solicitudes hechas por las comunidades las cuales se vean afectadas por la temporada de sequía.

OBLIGACIONES EJECUTADAS:

1. brindar el servicio de transporte a todo costo, incluyendo conductores, combustible, peajes, vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, licencias de los conductores, según lo detallado en el estudio previo, cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en el mismo y de acuerdo con la programación
por el supervisor del contrato.
2. garantizar la calidad del servicio a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.
3. el contratista deberá allegar para la suscripción del acta de inicio, los documentos de por lo menos dos (2) vehículos con los que prestará el servicio y que corresponde a la cantidad mínima que se requiere para cumplir con el alcance del contrato y que se detallan a continuación: a) fotocopia de las tarjetas de propiedad y de operación vigentes, de cada vehículo. b) certificado de revisión tecno-mecánica vigente (si aplica). c) fotocopia de soat vigente de cada vehículo. d) fotocopia de seguros de responsabilidad contractual- extracontractual frente a terceros de cada vehículo, los cuales deben estar vigentes durante el termino de ejecución del contrato y por lo menos un (1) mes más. e) copia del convenio de transporte en caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente.
4. presentar las licencias de conducción categoría c-1 y/o c-2 vigente, de los conductores de conformidad con los requerimientos del estudio previo.
5. utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la del presente objeto contractual.
6. disponer de los equipos y vehículos necesarios para la debida ejecución del objeto del contrato.
7. realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos con el fin de brindar seguridad al personal a transportar.
8. desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
9. el contratista será responsable por las faltas cometidas al reglamento de tránsito o a terceros que puedan ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representación de esta.
10. de presentarse fallas mecánicas, imprevisto, un siniestro o calamidad con el medio de transporte que está prestando un servicio dentro de la programación operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato al supervisor designado por la entidad y la empresa contratista deberá atender la

año, el contratista suministró, ***2.547.000 litros (2.547M³)*** de agua potable a través de carro tanques con capacidad de *9M³ cada uno* , equivalentes a ***283*** *viajes , en* ***23 corregimientos***, ***106 locaciones o comunidades***, *entre las cuales se encuentran cascos urbanos corregimentales, veredas, estaciones de policía, instituciones educativas, los cuales se describen a continuación:*

23 corregimientos:
(San Anterito, Nuevo Paraiso, Kilometro 12, Pueblo Buho, Santa Lucia, Leticia, Martinica, Santa Clara, Patio Bonito, Pueblo Bujo, Sabanal, Garzones, Caño Viejo, Guateque, Tres Piedras, Morindo, Guasimal, Las Palomas, Morindo Central, Tres Palmas, Nueva Lucia, Nueva Esperanza, Buenos Aires).

106 cascos urbanos, instituciones, veredas:
(Mancheguito; Casco Urbano; Las Chispas Catalina; Central; Santa Fe; Mochila; Santo Domingo; Estación De Policía; Casco Rural; San Felipe; Dos Bocas; 10 De Febrero; Pueblo Nuevo - Los Corrales; Mochila (Colegio); Palma Vino; La Ye; Cascaron; Chispas Palmitas; Los Andes; Aguas Vivas; Los Pirineos; San Rafael; Santa Paula; Villa Teresita; Escobilla; Mata De Pita; Cedro Cocido; Nuevo Reino; Chipilin; San Francisco; La Rivera; Ñeque; Kilometro 29; Estacion Policia; Chispas Gloria; San Luis; El Faro; Las Babillas; Caño Viejo; La Lucha; Los Corrales; Guaimaral; Cerda La Camorra; Madres Comunitarias; La Chupa; Centro Huellas; El Hueso; Las Chispas; Pueblo Nuevo Los Corrales; Tronco; Villa Terecita; Altos Del Rosario; Kilometro 11; Martinica; Barrial; Carbon; Villa Nazareth; Pueblo Galleta; La Union; El Basbal; La Balastrera; Florecita; Caño Coco; Marralu; La Iguana; Colegio; La

situación en un tiempo no mayor a treinta (30) minutos con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y pliegos de condiciones, en aras de no afectar la operatividad, la seguridad de sus ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual. **11.** garantizar que el servicio se preste de manera normal e ininterrumpida para lo cual deberá tomar las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento a la labor encomendada, así como las recomendaciones e instrucciones dadas por el supervisor del contrato. las demás que por ley o contrato le correspondan, con el objeto del municipio poder realizar el abastecimiento de agua potable sin ningún inconveniente. **12.** realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **13.** suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **14.** pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social, hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **15.** mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos. **16.** no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. el incumplimiento de obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993. **17.** cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (empresa prestadora de salud eps, pensiones y aseguradora de riesgos profesionales arl) **18.** constituir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato **19.** las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	Risueña; San Jeronimo; Yuca Seca; Tres Piedras; Sincelejito; Guateque; Las Bocas; Kilometro 30; La Ñeca; Centro De Salud; Morindo Betulia; Las Julias; Palmito Picao; Pueblo Nuevo; Los Aromos; El Tigre; Cascaron Y Escubilla; Barrio Pello; El Tigrito; San Geronimo; Mochila Colegio; El Pozon; Las Chispas Gloria; Matamoros; Algarrobo; Bella Vista; Pueblo Seco; Monton; Floralsito; Caño Viejo La Mora; Cucharal; Pirineos; 2 Bocas; Kilometro 12; Hoyo Oscuro; Nuevo Horizonte; Recuesta; Kilometro 18; Costa De Oro; Palma De Vino). La respectiva información como, corregimientos, veredas, instituciones educativas, centros de Salud y estaciones de policía, pertenecen a la zona rural del municipio de Montería. También se evidencian las entregas de cada viaje de agua por carro tanques a través de **283** fotografías presentadas en el informe del contratista, recibido a satisfacción de las entregas en las diferentes poblaciones mencionadas anteriormente. A continuación, se resume la información anteriormente mencionada: Total, N° de viajes de agua potable a través de carro tanques de 9M^3 c/u= ***283*** Total, comunidades/locaciones beneficiadas= **106** Total, de litros de agua entregados= ***25.470.000 litros*** Total, de M^3 de agua entregados= ***2.547 M^3*** Total, evidencias fotográficas= ***283***

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
NIT 11002522-2
CALLE 29 N 13.45 . BARRIO CENTRO
Montería

Actividades ejecutadas desde el DOS (2) DE MARZO AL VEINTISEIS (26) DE MAYO de 2025.

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El servicio a suministrar debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALQUILER DE CARRO TANQUE PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA POTABILIZADA A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CON CAPACIDAD PARA 9 M3. (INCLUYE CONDUCTORES, COMBUSTIBLE Y PEAJES)</td><td>VIAJES</td></tr>
</table>

NOTA. la ejecución del presente proyecto será a monto agotable, es decir, que, al no existir una cantidad determinada de servicios de transporte de agua potable, esta dependerá de los requerimientos hechos por el secretario de gobierno, en virtud de las solicitudes hechas por las comunidades las cuales se vean afectadas por la temporada de sequía.

OBLIGACIONES EJECUTADAS:

1. brindar el servicio de transporte a todo costo, incluyendo conductores, combustible, peajes, vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, licencias de los conductores, según lo detallado en el estudio previo, cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas en el mismo y de acuerdo con la programación
por el supervisor del contrato.
2. garantizar la calidad del servicio a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.
3. el contratista deberá allegar para la suscripción del acta de inicio, los documentos de por lo menos dos (2) vehículos con los que prestará el servicio y que corresponde a la cantidad mínima que se requiere para cumplir con el alcance del contrato y que se detallan a continuación: a) fotocopia de las tarjetas de propiedad y de operación vigentes, de cada vehículo. b) certificado de revisión tecno-mecánica vigente (si aplica). c) fotocopia de soat vigente de cada vehículo. d) fotocopia de seguros de responsabilidad contractual- extracontractual frente a terceros de cada vehículo, los cuales

</td>
<td>

De acuerdo al cumplimiento del contrato **N° SI-SGOB-028-2024**, sobre servicio de transporte de agua potable para atender el desabastecimiento por la temporada seca en la zona rural del municipio de montería, me permito informar que se verificó que durante las fechas del 2 de marzo al 25 de mayo del presente año, el contratista suministró, ***5.130.000 litros (5.130M^3)*** de agua potable a través de carro tanques con capacidad de *9M^3 cada uno* , equivalentes a ***570*** *viajes , en* ***26 corregimientos***, ***182 locaciones o comunidades***, *entre las cuales se encuentran cascos urbanos corregimentales, veredas, estaciones de policía, instituciones educativas, los cuales se describen a continuación:*

26 corregimientos:
(San Anterito, Nuevo Paraiso, Kilometro 12, Morindo, Pueblo Bujo, Santa Lucia, Leticia, Martinica, Santa Clara, Patio Bonito, Sabanal, Garzones, Guateque, Tres Piedras, Guasimal, Las Palomas, Caño Viejo, Tres Palmas, Nueva Lucia, Nueva Esperanza, Buenos Aires, El Cerrito, Loma Verde, San Isidro, La Victoria, Buenos Aires).

182 cascos urbanos, instituciones, veredas:
(Mancheguito, Casco Urbano, Las Chispas Catalina, Central, Santa Fe, Mochila, Santo Domingo, Estación De Policía, Casco Rural, San Felipe, Dos Bocas, 10 De Febrero, Pueblo Nuevo / Los Corrales, Mochila (Colegio), Palma Vino, La Ye, Cascaron, Chispas Palmitas, Los Andes, Aguas Vivas, Los Pirineos, San Rafael, Santa Paula, Villa Teresita, Escobilla, Mata De Pita, Cedro Cocido, Nuevo Reino, Chipilin, San Francisco, La Rivera, Ñeque, Kilometro 29, Estacion Policia, Chispas Gloria, San Luis, El Faro, Las Babillas, Caño Viejo, La Lucha, Los Corrales, Guaimaral, Hacienda Tamesis, La Camorra, Madres Comunitarias, La Chupa, Centro Huellas, El Hueso, Las

</td>
</tr>
</table>

deben estar vigentes durante el termino de ejecución del contrato y por lo menos un (1) mes más. e) copia del convenio de transporte en caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente. **4.** presentar las licencias de conducción categoría c-1 y/o c-2 vigente, de los conductores de conformidad con los requerimientos del estudio previo. **5.** utilizar los elementos y el recurso humano necesario para la del presente objeto contractual. **6.** disponer de los equipos y vehículos necesarios para la debida ejecución del objeto del contrato. **7.** realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos con el fin de brindar seguridad al personal a transportar. **8.** desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. **9.** el contratista será responsable por las faltas cometidas al reglamento de tránsito o a terceros que puedan ocurrir durante los desplazamientos en el marco de la ejecución del objeto contractual, librando de toda responsabilidad a la entidad y a quienes se transporten en representación de esta. **10.** de presentarse fallas mecánicas, imprevisto, un siniestro o calamidad con el medio de transporte que está prestando un servicio dentro de la programación operativa que no sea grave o fatal, se procederá a notificar la novedad de inmediato al supervisor designado por la entidad y la empresa contratista deberá atender la situación en un tiempo no mayor a treinta (30) minutos con otro medio de transporte que cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y pliegos de condiciones, en aras de no afectar la operatividad, la seguridad de sus ocupantes y el cumplimiento del objeto contractual. **11.** garantizar que el servicio se preste de manera normal e ininterrumpida para lo cual deberá tomar las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento a la labor encomendada, así como las recomendaciones e instrucciones dadas por el supervisor del contrato. las demás que por ley o contrato le correspondan, con el objeto del municipio poder realizar el abastecimiento de agua potable sin ningún inconveniente. **12.** realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. **13.** suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **14.** pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de	Chispas, Pueblo Nuevo Los Corrales, El Tronco, Recuesta, Altos Del Rosario, Km11, Barrial, Hoyo Oscuro, Algarrobo, Carbon, Pueblo Bajo, La Union, El Basbal, La Balastrera, Florecita, Caño Coco, Marralu, La Iguana, Las Perdidas, Institucion Educativa, La Risueña, San Jeronimo, Yuca Seca, Sincelejito, La Ñeca, Camorra, Centro De Salud, Guateque, Betulia, Juana Julia, Palmito Picao, Santa Fe De Morindo, Pueblo Nuevo, Los Corales, Morindobetulia, Guasimal, Los Aromos, El Tigre, Cascaron Y Escubilla, Barrio Pello, El Tigrito, San Geronimo, Colegio Mochila, Pueblo Galleta, El Pozon, Las Chispas Gloria, Km 3º, Matamoros, Bella Vista, Pueblo Seco, Monton, Floralsito, Caño Viejo La Mora, Cucharal, Pirineos, Kilometro 12, Nuevo Horizonte, Kilometro 18, Costa De Oro, Palma De Vino, Km 30, Aguas Claras, Matamorros, Bangaño, 2 Bocas, Gorgona, Aguas Blancas, Las Palmas, Chipilin, Los Cedros, Casco Urbano, Florisanto, Comba, Londres, Congo, Loma Grande, Tuchincito, Corea, Gran Esfuerzo, La Cantera, Las Palmitas, Palmar, Tigre, San Rafaelito, Nuevo Paraiso, Verdinal, Macho Solo, Corozo, Institución Educativa Sede Santa Fe, Arrecuesta, Balsal, Galilea, Manguito, La Gran China, Tres Puertas, Banco, Diluvio, Caoba, Su Teatro, Toledo 1, Las Marias, Kilometro 19, Totumo, Salamina, Levante, Jupiter, Pueblo Yuca, Floralcito, Moncholo, Medellin, Madres Comunitarias, Chiflado, Toledo, La Puente, Institución Educativa Patio Bonito, Las Lomas, Tronco, Las Tinas, La Mora, Faro 1, Mora, Los Pantanos, Leon Medio, San Jacinto De Chulun, Pajonal, Tenerife, Las Pulgas, La Esperanza, Horizonte 1, Tamarindo, Punto Fijo, Bellavista, Chocho, Calle Barrida). La respectiva información como, corregimientos, veredas, instituciones educativas, centros de Salud y estaciones de policía, pertenecen a la zona rural del municipio de Montería. También se evidencian las entregas de cada viaje de agua por carro tanques a través de **570** fotografías presentadas en el informe del contratista, recibido a

acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social, hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **15.** mantener durante la ejecución del contrato los precios propuestos. **16.** no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas u correctivos que fueren necesarios. el incumplimiento de obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993. **17.** cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (empresa prestadora de salud eps, pensiones y aseguradora de riesgos profesionales arl) **18.** constituir una garantía única de acuerdo con lo previsto en el presente contrato **19.** las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	satisfacción de las entregas en las diferentes poblaciones mencionadas anteriormente. (En el anexo N° 1 se muestra la relación de: N° de viajes de agua potable en carro tanques acumulados de 9M^3 c/u; población beneficiada, fecha y estado de entrega, conforme al objetivo del Contrato N° **SI-SGOB-028-2024**). A continuación, se resume la información anteriormente mencionada: Total, N° de viajes de agua potable a través de carro tanques de 9M^3 en este periodo c/u= ***570*** Total, N° de viajes de agua potable a través de carro tanques de 9M^3 totales c/u= ***853*** Total, comunidades/locaciones beneficiadas en periodo= **26** Total, de litros de agua entregados en periodo = ***5.130.000 litros*** Total, de M^3 de agua entregados en periodo = ***5.130 M^3*** Total, evidencias fotográficas en periodo = ***570*** **ANEXO 1.** Relación de: N° de viajes de agua potable en carro tanques de 9M3 c/u; población beneficiada y fecha **ANEXO 2.** Planillas de recibido por viajes **ANEXO 3.** Documentos de tres (3) vehículos con los que se está prestando el servicio a) fotocopia de las tarjetas de propiedad y de operación vigentes, de cada vehículo. b) certificado de revisión tecno-mecánica vigente (si aplica). c) fotocopia de soat vigente de cada vehículo

	ANEXO 4. Las licencias de conducción categoría c-1 y/o c-2 vigente, de los conductores. **ANEXO 5.** Evidencias fotográficas de 570 viajes de agua potable en este periodo.

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL, identificado con C.C. No. 11.002.522 de Montería, presento a los nueve (9) días del mes de junio de 2025, el informe final de ejecución.

ANTONIO JOSE PATIÑO CARRASCAL
C.C. No 11.002.522 de Montería
CONTRATISTA